



GOBIERNO DEL ESTADO
DE MORELOS
2006 - 2012

NUEVAS DISPOSICIONES DEL VALLE DE MÉXICO PROGRAMA HOY NO CIRCULA

El Gobierno del Estado de Morelos informa respecto a las restricciones para la circulación en la Zona Metropolitana del Valle de México de vehículos con placas extranjeras o de otros estados, entre ellos Morelos.

- El Hoy no circula de lunes a viernes sigue vigente de manera normal, sin embargo, a partir del 5 de julio del 2008 ha comenzado la aplicación del Hoy no circula sabatino de acuerdo al siguiente calendario:

- A partir del 1 de septiembre del 2008 además, los vehículos con placas extranjeras o de otros estados, entre ellos de Morelos, no podrán circular de las 5 a las 11 horas, a menos que cuenten con el engomado de verificación 0 (cero) y 00 (doble cero).

| Color del engomado | Último dígito de la placa de circulación | Programa Hoy NO CIRCULA SABATINO |
|--------------------|--|--|
| Amarillo LUNES | 5 y 6 | Primer Sábado de cada mes |
| Rosa MARTES | 7 y 8 | Segundo Sábado de cada mes |
| Rojo MIÉRCOLES | 3 y 4 | Tercer Sábado de cada mes |
| Verde JUEVES | 1 y 2 | Cuarto Sábado de cada mes |
| Azul VIERNES | 9, 0 y permisos | Quinto Sábado de cada mes estos sólo tendrán restricción en lo que resta del año los sábados de enero, mayo, agosto y octubre del 2009 |

- Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Morelos firmó el 10 de julio del 2008 el convenio con las autoridades del Distrito Federal y el Estado de México para que los automóviles particulares que tengan necesidad de acudir al Distrito Federal y el Estado de México por diversas razones, tengan antes que pasar su prueba dinámica de verificación a partir del mes de septiembre del 2008.

- De no contar con esta verificación 0 (cero) y 00 (doble cero) tendrán que sujetarse a las disposiciones establecidas en el Distrito Federal y en el Estado de México.

- Los automóviles con antigüedad superior a los ocho años, no podrán tener acceso a este holograma y se tendrán que ajustar a las normas de restricción de acuerdo al calendario de Hoy no circula semanal y sabatino con la restricción adicional, que sólo podrán ingresar al Distrito Federal y el Estado de México después de las once del día.

Informamos lo anterior con la finalidad de que los automovilistas eviten contratiempos como multas o sanciones por infringir las disposiciones del Gobierno de la Ciudad de México y el Estado de México.

*** El transporte público y de carga (más de 3.5 tons) no podrá obtener el Holograma 0 (cero) y 00 (doble cero) por considerarse de uso intensivo, teniendo que respetar las disposiciones del Hoy no Circula, Hoy no Circula sabatino y la restricción de 5 a 11 horas.**

Quejas e informes: CEAMA: 317-56-00 317-55-99 Y 317-40-58 ext. 110
www.ceamamorelos.gob.mx e-mail: verificacion.vehicular@morelos.gob.mx
 Horario de atención de los Centros de Verificación al público de 8:00 a 19:00 horas de Lunes a Sábado
 Horario de Entrega de Placas: de 8:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes